

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18285 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000337/2015, habiéndose dictado en fecha 12 de mayo de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de G&N VTS, S.L., con CIF B98353683, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Marta Cruz Zabal, con domicilio profesional en calle Serrano Morales, 9-1-1, Valencia, teléfono 963815297, y correo electrónico martacruz@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150025067-1